

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
MARTOC S. A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**

Señores Accionistas :

En la ciudad de Guayaquil, a 30 de marzo del 2016, previo a la recepción de los estados financieros, NIIF, presentado a mi persona por la Sra. Laura J. Valverde Larenas Gerente de la compañía MARTOC S. A a los mismos que les realicé la revisión correspondiente y, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de conformidad con la Ley de Compañías vigente, procedo a dar el siguiente informe:

Los estados financieros, libros contables y comprobantes que respaldaron todas las transacciones mercantiles y administrativas, estos se registraron de acuerdo a las normas legales y principios de contabilidad generalmente aceptados. Los mismos que reflejan con exactitud las operaciones económicas efectuadas durante el ejercicio del 2015, obteniendo una utilidad \$. 0.00, del cual se obtiene el siguiente resultado:

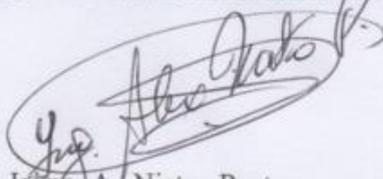
INGRESOS :		\$.	8.480,00
Ventas Netas 12%	\$.	8.480,00	
Otros Ingresos		0,00	

EGRESOS :			8.480,00
Gastos Operacionales		2.468,08	
Gastos Administrativos		6.011,92	
	-----		-----
	UTILIDAD	\$.	00,00
			=====

Por lo que resulta una utilidad CERO de la cual no se puede deducir participación para los trabajadores, Impuesto a la Renta, Reservas.

La contabilidad se encuentra ajustada a las normas legales reglamentarias por partida doble, encontrando los resultados conforme a los balances. Por tal motivo el suscrito comisario de la compañía les confiere la correspondiente aprobación legal, a los estados financieros del 2015.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2016


Ing. Jaime A. Nieto Panta
Ced. No. 0915638795
COMISARIO

